



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00391253- -UNC-ME#FCQ - Horas extras mayo ag. Gómez

VISTO:

Lo solicitado a orden 2 del expte. de referencia por la Ab. María Eugenia Escalante, Directora del Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes de la Facultad, respecto al pago de 15 (quince) horas extras semanales para los meses de mayo y junio del corriente año, al agente Maximiliano Daniel GÓMEZ, con motivo de dar continuidad a las tareas de la Cra. María Eugenia Sosa, quien se encuentra actualmente en uso de su licencia por maternidad, garantizando así el normal funcionamiento del área.

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaria General a orden 4;

Lo informado por el Departamento de Personal a orden 6;

Lo informado por el Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes a orden 7;

Lo informado por el Área Económica Financiera a orden 9, respecto a la fuente con la que se atenderá la erogación que trata;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago de **33 (treinta y tres) horas y 46 (cuarenta y seis) minutos extras** correspondientes al mes de **mayo/26**, al agente Maximiliano Daniel **GÓMEZ (Legajo N° 54.707)**, por el importe bruto de **\$ 633.197,73** (Pesos seiscientos treinta y tres mil ciento noventa y siete con 73/100).

Artículo 2º: La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 3º: La suma total de estas horas extras serán atendidas con partidas de **Fondo Universitario - Fuente 16.**

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg